



CZS5 / Hospital General Dr. León Becerra Camacho

Memorando Nro. MSP-CZS5-GY-HG-LBC-2019-0207-M

Milagro, 06 de febrero de 2019

PARA: Sr. Manuel Alejandro Moreno Crespo
Asistente Administrativo del Hospital General Dr. León Becerra Camacho

Srta. Mgs. Silvia Pilar Delgado Carreño
Responsable Administrativa Financiera (E) del Hospital General León Becerra Camacho

Sr. Dr. Luis Cesar Saltos Roman
Director Asistencial del Hospital General Dr. León Becerra Camacho

Srta. Lcda. Johanna Elizabeth Zambrano Abad
Analista de Comunicación Social

Srta. Dra. Melba Xiomara Guerra Yanez
Responsable de Nutrición y Dietética

Sr. Mgs. Victor Hugo Muñoz Choez
Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Hospital General Dr. León Becerra Camacho

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

De mi consideración:

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarías y Funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos";

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que: "Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley; establecer y coordinarlos mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social."

"El numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del



CZS5 / Hospital General Dr. León Becerra Camacho

Memorando Nro. MSP-CZS5-GY-HG-LBC-2019-0207-M

Milagro, 06 de febrero de 2019

sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos Públicos."

Con la finalidad de cumplir con las fases del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 del Hospital General Dr. León Becerra Camacho , se oficializa el Equipo multidisciplinario que estará encargado de la gestión del proceso de Rendición de Cuentas 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Ramón Rafael Alejandro Benites

GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL LEÓN BECERRA CAMACHO

Anexos:

- acta_equipo_de_rendición_de_cuentas_20180636342001549372887.pdf

mm